

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Centre de Turisme

2024/08912 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a mancomunidades para acciones de promoción y dinamización turística. Impulsem Turisme 2024. Línea 1.4.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de València, en sesión celebrada el 18 de Junio de 2024, aprobó el Acuerdo de resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones "Impulsem Turisme 2024 de la Diputación de València, cuyo plazo de justificación finalizará el 1 de diciembre de 2024, con el siguiente tenor literal:

"Mediante Decreto de 4 de marzo de 2024 de la Presidencia de la Corporación, se resolvió aprobar la convocatoria "Impulsem Turisme", de subvenciones del Centro de turismo a otorgar en régimen de concurrencia competitiva siguientes

1. Ayudas a entidades locales:

1.1. Convocatoria de concesión de subvenciones a municipios que no tengan reconocida la condición de municipio turístico para proyectos turísticos y acciones de promoción turística.

1.2. Convocatoria de concesión de subvenciones a entidades locales menores, para acciones de promoción y dinamización turística.

1.3. Convocatoria de concesión de subvenciones a municipios de menos de 30.000 habitantes para inversión en infraestructuras y equipamientos de recursos turísticos.

1.4. Convocatoria de concesión de subvenciones a mancomunidades para acciones de promoción y dinamización turística.

2. Ayudas a entidades sin ánimo de lucro:

2.1. Convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para acciones de promoción y dinamización turística.

2.2 Convocatoria de concesión de subvenciones a organizaciones representativas de las empresas del sector turístico de la provincia de Valencia en los ámbitos del alojamiento, restauración/hostelería, servicios turísticos, ocio y viajes, para impulso y dinamización del sector.



Así como autorizar el gasto relativo a esta convocatoria por importe de 1.888.000 euros con cargo al subprograma 43200 y a las partidas e importes de los Capítulos 4 y 7 de la orgánica 110, del presupuesto de la Diputación de València para 2024 siguientes:

Convocatoria	Orgánica	Subprograma	Partidas	Capítulo	Importe
1.1	110	43200	46200	4	770.000 €
1.2	110	43200	46800	4	18.000 €
1.3	110	43200	76200	7	500.000 €
1.4	110	43200	46300	4	200.000 €
2.1	110	43200	48000	4	200.000 €
2.2	110	43200	48000	4	200.000 €

El extracto de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 55, de 18 de marzo de 2024.

La convocatoria está registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número identificador 748309.

Dada cuenta de las diversas solicitudes formuladas en tiempo y forma al amparo de la convocatoria, Subvenciones "Impulsem Turisme" del centro de turismo de la diputación de valencia 2024, línea 1.4 destinada a mancomunidades para acciones de promoción y dinamización turística, aprobada por la Presidencia de la Corporación por Decreto 2829 de fecha 4 de marzo del 2024.

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe de la sección jurídica en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incurso en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 110.43200.46300.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107 de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 11/06/2024.



SE ACUERDA

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 199.999,99 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 110.43200.46300, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2024.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas."

VER ANEXO

València, a 19 de junio de 2024. —El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESES

1. MANCOMUNIDADES/ MANCOMUNITATS PARA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA 1.4

Núm. expediente		Nombre completo	IMPORTE CONCEDIDO
202/24/STU	P4600034E	MANCOMUNIDAD CARRAIXET	13.431,00
229/24/STU	P4600025C	MANCOMUNIDAD HOYA DE BUNOL-CHIVA	18.281,16
240/24/STU	P9614704F	MANCOMUNIDAD LA CANAL DE NAVAR	4.356,00
247/24/STU	P4600028G	MANCOMUNIDAD VALL D'ALBAIDA	23.266,93
318/24/STU	P4600033G	MANCOMUNIDAD LA COSTERA-CANAL	5.578,10
340/24/STU	P4600030C	MANCOMUNIDAD LA BARONIA	6.999,58
345/24/STU	P4600021B	MANCOMUNIDAD ALTO TURIA	15.788,27
407/24/STU	P4600015D	MANCOMUNIDAD CAMP DE TURIA	10.006,70
430/24/STU	P4600017J	MANCOMUNITAT LA SAFOR	12.009,80
453/24/STU	P9600005D	MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA	17.714,40
462/24/STU	P4600016B	MANCOMUNIDAD L'HORTA NORD	15.909,00
468/24/STU	P4600054C	MANCOMUNIDAD LA SERRANIA	22.435,97
493/24/STU	P4600003J	MANCOMUNIDAD HORTA SUD	11.495,00
567/24/STU	P4600031A	MANCOMUNIDAD TIERRA DEL VINO	19.943,08
572/24/STU	P4600077D	MANCOMUNIDAD EL MARQUESAT	2.785,00
SUBTOTAL			199.999,99

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX II. SOL·LICITUDS DESESTIMADES

1. MANCOMUNIDADES/ MANCOMUNITATS PARA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA 1.4

Núm. expediente	CIF	Nombre completo	MOTIVO
286/24/STU	P4600074A	MANCOMUNIDAD DE LA VALLDIGNA	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos
521/24/STU	P9600101A	MANCOMUNIDAD RINCON DE ADEMUZ	Por no haber obtenido el mínimo de puntos requeridos

